

Los trabajadores le ganan la batalla a Burger King de Gijón

DIAGONAL :: 19/01/2015

Tres de los cuatro restaurantes de Burger King en Gijón aplicarán el convenio de la hostelería desde enero de 2015 después de semanas de lucha por parte de sus trabajadores

Tres de los cuatro restaurantes de Burger King en Gijón **aplicarán el convenio de la hostelería desde enero de 2015 después de semanas de lucha por parte de sus trabajadores.**

La plantilla de los tres restaurantes de la cadena de comida rápida convocaron varias jornadas de huelga a raíz de los recortes salariales y en derechos laborales.

Según explicaron en un comunicado hecho público en diciembre, desde mayo de 2014 suprimieron de su nómina el complemento por nocturnidad, que a lo largo del mes suponía entre 40 y 200 euros. A este recorte se le sumó en noviembre una **bajada salarial del 3%, la eliminación de otros complementos salariales y la reducción de los descansos semanales** a un día y medio. Los cambios en las condiciones de trabajo fueron denunciados por la asamblea de empleados ante la Audiencia Nacional, que aún no había decidido su admisión a trámite. Los 90 empleados protestaban también por el despido de una compañera. Las jornadas de huelga tuvieron lugar el 13, 20 y 27 de diciembre y el 5 de enero durante todo el día y fueron acompañadas de concentraciones y una manifestación a la que acudieron cientos de personas.

El pasado 14 de enero, **la empresa aceptó la mayoría de las reivindicaciones de la asamblea de trabajadores**, como la readmisión de la compañera despedida, la aplicación a toda la plantilla del convenio de hostelería y la suspensión de los recortes salariales y de derechos laborales puestos en practica durante el pasado año.

El responsable de las franquicias de Burger King en Gijón, Pedro Llamas, es **también presidente de la Cámara de Comercio de León y de la Asociación de Hostelería** de la misma ciudad, donde también tiene varios restaurantes de la misma cadena. **Siscor Norte, la empresa gestora de los restaurantes, fue ya condenada en octubre de 2013** por cambiar unilateralmente las condiciones de trabajo de sus empleados.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/los-trabajadores-le-ganan-la